



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Reunión Programa Vida Sana"  
"Trámites S.S.A. por Prog. Mantenimiento"

DECRETO EXENTO Nº

0075

VALLENAR,

04 ENE 2013

VISTOS

- Decreto Exento Nº1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento Nº2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Comisión de Servicios Nº01242 de fecha 02 de Enero 2013 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario Nº5667 de fecha 26 Diciembre 2012 de Directora(s) Servicio Salud Atacama.
- Ley Nº19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó, el día 04 de Enero 2013:

"Reunión Programa Vida Sana Componente Obesidad y Metas"

- Doña Miriam Campillay Pasten
- Doña Natalia Troncoso Latorre

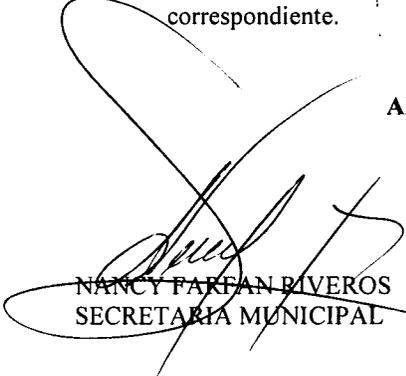
"Trámites al S.S.A. por Convenio Programa de Mantenimiento"

- Doña Saviette Rubio Garrido
- Doña Paula Garrote Loyola
- Don Luis Arévalo Aguilera

2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.

3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARIÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
MIRIAM CAMPILLAY PASTEN  
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/MCP/SRG/pah